

Manual Para el Desarrollo de Exámenes de Oposición



COLECCIÓN “MANUALES”
CECyT 13
“Ricardo Flores Magón”

Amadeo Herrera Collins
Director

Elvia Margarita Rojas Ortega
Subdirector Académico

Germán Garduño Herrera
Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social

Jesus Rivera Espinosa
Subdirector Administrativo

Beatriz Virginia Osorio González
Jefa del Departamento de Servicios Académicos

Socorro Orozco Olivares
Contenidos

Emmanuel Ramírez Martínez
Formación y Diseño Editorial

DR México, 2010
Este folleto fue elaborado por el Departamento de Servicios Académicos del CECyT #13 “Ricardo Flores Magón” para uso personal del personal académico del plantel

Manual Para el Desarrollo de Exámenes de Oposición



Contenidos

- ¿Qué es un Examen de oposición?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Qué pasos hay que seguir para realizar el Examen de Oposición?
- ¿Qué requisitos debe reunir el documento escrito?
- ¿Cómo se elabora el plan de clase?
- ¿Qué se debe considerar en la propuesta de evaluación?
- ¿Cómo se lleva a cabo la presentación oral?

Anexos

¿Qué es un Examen de Oposición?

El examen de oposición de cátedra es una evaluación que se realiza para identificar los conocimientos, habilidades y actitudes de un candidato para ejercer la docencia. Está dirigido a los profesionales de diferentes áreas que solicitan su ingreso al CECyT para desempeñarse como profesores del nivel medio superior.

Durante el examen, el candidato deberá demostrar el dominio de la disciplina, así como el manejo de estrategias didácticas para apoyar a los alumnos y alumnas en el desarrollo de sus competencias y el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en el programa de estudios.



¿Cuáles son sus características?

Es un examen oral, que se basa en un documento escrito y se sustenta ante un jurado.

En la evaluación de los aspirantes se consideran tres aspectos:

- Trayectoria laboral y docente (Curriculum Vitae)
- Elaboración de un plan de clase
- Presentación de la clase

Por ello, podríamos decir que el examen de oposición abarca dos momentos: la elaboración de un documento escrito y una exposición oral.

¿Qué pasos hay que seguir para realizar el Examen de Oposición?

1. Acudir al Departamento de Servicios Académicos para solicitar los requisitos para sustentar el Examen de Oposición, así como para acordar fechas de asesoría.
2. Solicitar un programa de estudios en Servicios Académicos y elegir un tema para la clase.
3. Elaborar una primera versión del plan de clase, conforme a lo especificado en este manual.
4. Solicitar asesoría y entregar el plan de clase al Dpto. de Servicios Académicos para su revisión.
5. Corregir el plan de clase e integrar los demás elementos del documento escrito.
6. Presentar el documento escrito al Dpto. de Servicios Académicos para su revisión.
7. Hacer al documento escrito los ajustes sugeridos y preparar 5 ejemplares (engargolados) para entregarlos en el Dpto. de Servicios Académicos, para que éste, a su vez, solicite ante la Dirección de Educación Media Superior (DEMS), la fecha para la exposición oral.
8. Preparar la exposición oral: materiales de apoyo, presentación en computadora, etcétera. Si es posible ensayar la presentación oral frente a algún



colega.

- 9. Recibir el citatorio por parte del Dpto. de Servicios Académicos y presentarse oportunamente en el lugar y fecha indicados en el citatorio para sustentar su examen de oposición.



¿Qué requisitos debe reunir el documento escrito?

Portada (Anexo 1)	Examen de Oposición que presenta: Nombre del candidato RFC Nombre del tema o Contenido elegido para la clase Fecha
Introducción	Razones por las que desea ser docente del NMS Lo que puede aportar a la educación de los jóvenes Importancia del tema elegido para desarrollar la clase
Ubicación programática	Unidad de aprendizaje (materia o asignatura) que trabajará en la clase. Competencia general de la unidad de aprendizaje Unidad del programa a la que pertenece el tema o contenido elegido para la clase. Competencia particular de la unidad programática en la que se ubica el tema o contenido elegido. Resultado de aprendizaje propuesto correspondiente a la unidad y al contenido seleccionado.
Ubicación programática	Contenido (Tema o subtemas) seleccionados para desarrollar la clase.
Resumen del contenido	Explicación teórica de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el contenido elegido.



Estrategias de enseñanza y de aprendizaje	Explicación de los métodos, técnicas o dinámicas específicas que empleará durante la clase.
Propuesta de evaluación	Descripción de las evidencias de aprendizaje, criterios a partir de los que se van a evaluar, así como los instrumentos que se utilizarán para realizar la evaluación.
Plan de clase (Anexo 2)	Descripción de las actividades que se proponen para desarrollar una clase de sesenta minutos, así como de los medios y recursos a utilizar. Se realiza conforme al formato que aparece en el anexo.
Curriculum Vitae (Anexo 3)	Incluye nombre del candidato, RFC, Domicilio, Cédula profesional, Escolaridad, Experiencia Profesional.
Documentos probatorios	Acta de nacimiento, RFC, CURP, Credencial del IFE, Título y cédula profesional, Cursos (los más relevantes)
Bibliografía	Lista de libros consultados para desarrollar los apartados 4 a 7 del documento.



¿Cómo se elabora el plan de clase?

El profesor candidato deberá solicitar un ejemplar del programa de estudios de la Unidad de aprendizaje que desea impartir y que esté vigente en el periodo o semestre de presentación del examen. Después de hacer una revisión del programa, deberá elegir un contenido de aprendizaje para trabajar en la clase. Asimismo, tendrá que revisar la unidad programática donde se encuentra dicho contenido, para identificar el antecedente y el consecuente, al igual que la competencia particular de dicha unidad y el resultado de aprendizaje esperado (RAP) que correspondan al contenido elegido.

Una vez elegido el contenido programático a trabajar, es necesario investigar qué aspectos teóricos implica, así como qué estrategias son útiles para acercar este contenido a jóvenes adolescentes. También hay que revisar la fundamentación del programa de estudio para identificar cuál es el enfoque de enseñanza propuesto.

Con esta información, se puede proceder a elaborar el plan de clase que es una planeación didáctica en la que se presentan de manera secuenciada las actividades que llevarán a cabo los estudiantes –coordinados por el profesor—para poder construir los conocimientos relacionados con el contenido, así como desarrollar las competencias inherentes al tema elegido.



Dentro del plan de clase se tienen que considerar los siguientes aspectos:

- Número y nombre de la unidad del programa
- Competencia particular. Es la que el programa contiene para esa unidad.
- Resultado de aprendizaje propuesto (RAP).
- Contenidos. Son los temas o aspectos que se trabajarán en la clase, pueden ser de tipo conceptual, procedimental o actitudinal. Conviene centrarse en un solo contenido para desarrollar la clase.
- Actividades. Dentro del Modelo Académico del IPN se concibe al maestro como un facilitador, un organizador de las actividades que los alumnos deben realizar y que les ayudarán a construir sus propios aprendizajes. Por ello, en este aspecto es necesario plantear lo que el alumno va a hacer, considerando que es necesario al inicio de la clase hacer una recuperación de los saberes previos o los antecedentes que el estudiante pueda tener sobre el contenido de la clase. Posteriormente, se incorporan las actividades de inicio que permiten introducir al alumno en el contenido de la clase, posteriormente vendrían el conjunto de actividades de desarrollo en las que se trabajan los aspectos



fundamentales del contenido y finalmente las actividades de cierre. Se trata entonces, de plantear un conjunto de actividades relacionadas entre sí, con una secuencia lógica, y organizadas en tres momentos: inicio o apertura, desarrollo y cierre.

- Materiales, medios y recursos – Son los apoyos que se emplean para enriquecer las actividades de clase o para que los alumnos manipulen directamente. Pueden ser de carácter colectivo (para todo el grupo), como un video, una presentación, una lámina; o de tipo individual, como un texto, un esquema, material concreto o material impreso que proporcione el maestro.
- Evidencias de aprendizaje. Son los productos o resultados concretos que el alumno obtiene al realizar las actividades propuestas y que serán tomados en cuenta dentro de la evaluación.



¿Qué se debe considerar en la propuesta de evaluación?

La propuesta de evaluación debe recuperar las evidencias mencionadas en el plan de clase e indicar cómo se van a evaluar, esto es, los criterios que se tomarán en cuenta para valorarlos, así como los instrumentos que se emplearán para hacerlo.

A continuación se plantean algunas sugerencias

Evidencia	Instrumento de evaluación
Texto escrito	Rúbrica
Mapa conceptual	Rúbrica
Presentación oral	Lista de cotejo
Glosario	Cuestionario

¿Cómo se lleva a cabo la presentación oral?

La exposición oral consiste en la presentación de la clase frente a un jurado integrado por 6 personas:

- Representante de la Dirección de Educación Media Superior (DEMS).
- Representante de la Autoridad del Centro de Estudios.
- Tres profesores de la Academia que impartan la Unidad de Aprendizaje a la que corresponda el tema elegido por el sustentante.
- Un representante de la Delegación Sindical.

En la presentación de la clase se evaluarán los siguientes aspectos:

- Expresión oral: Fluidez, volumen, dicción, vocabulario.
- Conocimiento del contenido.
- Secuencia lógica de las actividades planteadas.
- Empleo de materiales y recursos diversos (colectivos e individuales) para apoyar el desarrollo de la clase.
- Pertinencia de la propuesta de evaluación.



ANEXO 2. PLAN DE CLASE

Anexos

ANEXO 1. PORTADA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13
"RICARDO FLORES MAGÓN"

CONCURSO DE OPOSICIÓN DE CÁTEDRA

Plan de clase

Que presenta

Fecha



Unidad de aprendizaje			
Unidad			
Competencia particular			
RAP			
Contenidos	Actividades	Recursos didácticos	Evidencias de aprendizaje



Notas



- 1. Escolaridad**
 - **Carrera Técnica**
 - **Licenciatura**
 - **Estudios de Posgrado**
 - **Especializaciones**
 - **Diplomados**
 - **Cursos de actualización (Últimos tres años)**
 - **Idiomas (grado de dominio en las 4 habilidades)**
- 2. Experiencia profesional**
 - **Actividades docentes**
 - **Desarrollo profesional**
- 3. Otras actividades académicas**
 - **Distinciones**
 - **Actividades de investigación**
 - **Publicaciones**





“La Técnica al Servicio de la Patria”

Queda prohibida la reproducción total o
parcial de esta obra